

- Urbanismo eleva al pleno el **Plan de Vivienda 2012**, que contempla construir 19.028 VPO. EN ESTE PLAN DE VIVIENDA SE ENCUENTRA EL PLAN DE URBANISMO DEL PLAN INTEGRAL.

Diario de Sevilla.

## Urbanismo eleva al pleno el Plan de Vivienda 2012, que contempla construir 19.028 VPO

El 40% de las viviendas (5.278) serán ofertadas en régimen de alquiler, la mayoría con opción a compra. EP, SEVILLA | ACTUALIZADO

08.07.2009 - 15:38

El consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla acordó este miércoles elevar al pleno **el Plan de Vivienda 2012**, que comprende la construcción de 19.028 viviendas protegidas entre el Consistorio y la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), incluyendo una oferta de 5.278 viviendas de alquiler en la que prima la opción a compra y la creación de 850 alojamientos protegidos destinados a la estancia transitoria de jóvenes, universitarios y personas con necesidades especiales.

Según ha informado en rueda de prensa el concejal de Urbanismo y Presidencia, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis (PSOE), el documento ha obtenido una valoración positiva por parte del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) y el Consejo Municipal de la Vivienda, acordando el consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo su elevación al pleno.

**El total de viviendas a construir, según figura en el documento, se eleva a 19.028;** 5.262 por parte de EPSA, 6.649 por parte de la Gerencia de Urbanismo y 6.753 por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda (Emvisesa). De cualquier manera, el número global de viviendas constituye un incremento del 27,6 por ciento respecto a las 14.915 viviendas protegidas del anterior plan municipal, destacando el papel de Emvisesa al promover una de cada tres viviendas y concentrar su oferta en las familias de renta más baja.

Como novedad, un total de 5.278 de estas viviendas protegidas, -el 40 por ciento del total impulsadas por el Ayuntamiento-, será ofertada en alquiler y la mayoría de ellas en la modalidad de alquiler con opción a compra, porque en el cupo del alquiler se incluyen 850 alojamientos protegidos de renta baja pero duración caduca para personas con necesidades especiales, universitarios y jóvenes.

El plan incluye la creación de **1.975 nuevas viviendas** en lo que constituye la **reconstrucción de los barrios de Regiones Devastadas y Los Pajaritos.** De tal manera, en términos globales, 5.278 viviendas se ofrecerán en alquiler, 6.149 viviendas en régimen de venta y 1.975 corresponden a la renovación urbana.